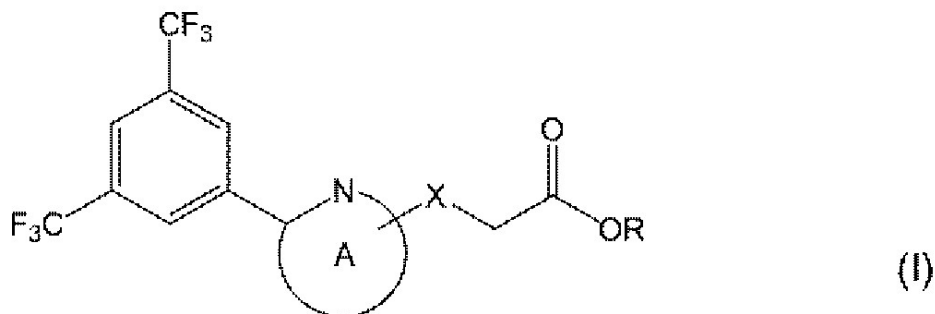


REIVINDICACIONES

1. Un compuesto caracterizado porque es representado por la fórmula (I):



en donde

el anillo A es un heterociclo aromático que contiene nitrógeno monocíclico opcionalmente sustituido adicionalmente;

X es CH_2 u O; y

R es un átomo de hidrógeno o un grupo alquilo de C_{1-6} ; excluyendo

ácido 3-{4-[3,5-bis(trifluorometil)fenil]-1,3-oxazol-2-il}propanóico;

ácido 3-{4-[3,5-bis(trifluorometil)fenil]-1,3-oxazol-2-il}propanóico metil éster;

ácido 3-{4-[3,5-bis(trifluorometil)fenil]-1,3-oxazol-2-il}propanóico etil éster; y

ácido 3-(3-(3,5-bis(trifluorometil)fenil)-1,2,4-

oxadiazol-5-il) propanoico,

o una sal del mismo.

2. El compuesto de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque R es un átomo de hidrógeno, o una sal del mismo.

3. El compuesto de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque el anillo A es un heterociclo aromático que contiene nitrógeno monocíclico, opcionalmente sustituido adicionalmente, libre de un átomo de hidrógeno distinto al átomo de hidrógeno como un átomo que constituye un anillo, o una sal del mismo

4. El compuesto de conformidad con las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado porque el anillo A es un anillo de pirazol, un anillo de piridina o un anillo de pirimidina, o una sal del mismo.

5. Ácido ((2-(3,5-bis(trifluorometil)fenil)pirimidin-5-il)oxi)acético o una sal del mismo.

6. Ácido ((6-(3,5-bis(trifluorometil)fenil)piridin-3-il)oxi)acético o una sal del mismo.

7. Ácido 3-(3-(3,5-bis(trifluorometil)fenil)-1H-pirazol-1-il)propanoico o una sal del mismo.

8. Ácido ((4-(3,5-bis(trifluorometil)fenil)-1,3-oxazol-2-il)oxi)acético o una sal del mismo.

9. Ácido ((1-(3,5-bis(trifluorometil)fenil)-1H-pirazol-3-il)oxi)acético o una sal del mismo.

10. Un medicamento caracterizado porque comprende el compuesto de conformidad con la reivindicación 1 o 2 o una sal del mismo.

11. El medicamento de conformidad con la reivindicación 10, caracterizado porque es un fármaco reductor de la proteína 4 reticulante de retinol.

12. El medicamento de conformidad con la reivindicación 10, caracterizado porque es un agente preventivo o terapéutico para degeneración macular y/o enfermedad de Stargardt.

13. El compuesto de conformidad con la reivindicación 1 o 2, o una sal del mismo para usarse en el tratamiento o profilaxis de la degeneración macular y/o la enfermedad de Stargard.

14. Un método para reducir la proteína 4 reticulante de retinol en un mamífero, caracterizado porque comprende administrar una cantidad eficaz del compuesto de conformidad con la reivindicación 1 o 2, o una sal del mismo al mamífero.

15. Un método para la profilaxis o el tratamiento de la degeneración macular y/o la enfermedad de Stargard en un mamífero, caracterizado porque comprende administrar una cantidad eficaz del compuesto de conformidad con la reivindicación 1 o 2, o una sal del mismo a un mamífero.

16. Uso de un compuesto de conformidad con la reivindicación 1, o una sal del mismo, para producir el

agente terapéutico o de prevención para degeneración macular y/o enfermedad de Stargardt.